



A LA MESA DEL CONGRESO

El diputado Ignasi Candela Serna (Compromís), presenta, al amparo del artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, la siguiente **pregunta al Gobierno**, solicitando su respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

De acuerdo con la 'Ejecución presupuestaria del Capítulo 6 "Inversiones Reales" del Presupuesto de Gastos de la AGE del Ejercicio 2017 hasta el 31 de diciembre en la Comunidad 92 "Extranjero" con detalle de sección' publicada en la *Distribución territorial de la inversión del Sector Público Estatal a 31.12.2017*, publicada por la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), las Obligaciones Reconocidas por el Ministerio de Defensa (sección 14) en el Extranjero (comunidad 92), ascendieron en 2017 a 122.594.564,55€, lo que supone un 2.116,9% respecto del Crédito Inicial, que ascendía a 5.791.150,00€.

En los PGE para 2017, aprobados por Ley 3/2017, de 27 de junio, se recogían entre las inversiones reales del Ministerio de Defensa en el Extranjero (comunidad 92) tres proyectos:

- 1997 14 16 0008 Misiles Evolved Seasparrow
- 1997 14 16 0009 Aviones AV-8B MOU de Refabricación
- 2003 14 21 0003 Equipos Guerra Electrónica



Asimismo, a través de la Oficina Presupuestaria de las Cortes Generales, en respuesta a una consulta formulada el 10.07.2018, hemos conocido el siguiente detalle respecto de la ejecución de tales proyectos:

Proyecto	Denominación	Crédito Inicial	Obligaciones reconocidas
1997 14 16 0008	Misiles Evolved Seasparrow	931.000,00	931.000,00
1997 14 16 0009	Aviones AV-8B MOU de Refabricación	4.760.000,00	4.760.000,00
2003 14 21 0003	Equipos Guerra Electrónica	100.150,00	650.150,00
TOTAL		5.791.150,00€	6.341.150,00€

Ello implica que los proyectos *1997 14 16 0008 Misiles Evolved Seasparrow* y *1997 14 16 0009 Aviones AV-8B MOU de Refabricación* no han experimentado modificaciones presupuestarias, mientras que el proyecto *2003 14 21 0003 Equipos Guerra Electrónica* ha experimentado modificaciones presupuestarias por valor de 550.000,00€.

No obstante, el total de obligaciones reconocidas a 31.12.2017, según los datos facilitados por la Oficina Presupuestaria de las Cortes Generales, del conjunto de los tres proyectos que forman el Capítulo 6 Inversiones Reales del Ministerio de Defensa en el Extranjero ascienden a una cantidad (6.341.150,00€) muy alejada de los 122.594.564,55€ de obligaciones reconocidas reflejadas en la Distribución territorial de la inversión del Sector Público Estatal a 31.12.2017 publicada por la IGAE en referencia al Capítulo 6 de la Sección 14, Comunidad 92.



Por todo lo expuesto, D. Ignasi Candela Serna, diputado de Compromís, formula al Gobierno la siguiente **pregunta, solicitando su respuesta por escrito:**

«¿Conocía el Gobierno actual estos datos?

¿A qué se destinaron las modificaciones de crédito por valor de +116.253.414,55€ sobre el crédito inicial del Capítulo 6 Inversiones Reales del Ministerio de Defensa (sección 14) en el Extranjero (Comunidad 92) de los PGE para 2017?

¿Por qué tales modificaciones no figuran en los datos de ejecución de ninguno de los proyectos que configuraban las inversiones en el extranjero del Ministerio de Defensa?»

En el Congreso, a 10 de julio de 2018.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'R' shape with a horizontal line extending to the left and a vertical line extending upwards, crossing the 'R'.

Ignasi Candela Serna

DIPUTADO DE COMPROMÍS